



Programa de Red de Vecindarios Sostenibles

Guía de Solicitud

¿Qué hace que una solicitud sea buena?

Una solicitud competitiva demostrará que usted cuenta con el apoyo de los residentes de su vecindario y, de ser posible, de un integrante del Concejo Municipal. ¡Las firmas y las cartas de apoyo de parte de organizaciones y empresas locales también son excelentes!

Las solicitudes competitivas incluirán iniciativas, proyectos y temas de sostenibilidad que a usted le gustaría abordar en el vecindario - desde aumentar los índices de reciclaje hasta organizar una serie de comidas compartidas tipo *potluck* para hablar acerca de la sostenibilidad, inscribir a los vecinos en servicios de asesoría energética y mucho más. Sienta total confianza en consultar el folleto llamado “Metas, Áreas de Enfoque y Proyectos Sugeridos” (Goals, Target Areas, Suggested Projects) para obtener ideas. El equipo de evaluación del personal de la Ciudad tendrá en cuenta cómo usted planea llevar a cabo estas iniciativas y proyectos, aunque el énfasis debe estar en explicar por qué usted desea realizarlos.

A continuación, se presenta una lista de los criterios utilizados para evaluar todas las solicitudes:

- Apoyo de parte del vecindario (incluye número de firmas, apoyo de parte de organizaciones o empresas locales, de Concejal, etc.)
- Calidad de los proyectos propuestos (qué tan detallada es la propuesta, qué tan claras son las metas y su conexión con los recursos existentes de la ciudad o del vecindario)
- Historial de éxitos o de colaboraciones en proyectos de vecindarios
- Diversidad del vecindario (se pueden tener en cuenta factores socioeconómicos, raciales, étnicos y de edad)
- Probabilidad que la selección para el programa de Vecindarios Sostenibles sirva como catalizador (que genere un cambio positivo) para el vecindario

¡Gracias por su interés en el Programa de Vecindarios Sostenibles y buena suerte con su solicitud! Si tiene alguna pregunta o si necesita ayuda con la solicitud, por favor comuníquese con Melody Mascarenaz en mmascarenaz@c3gov.com o bien con Olivia Quagliani en oquagliani@c3gov.com.